

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL MARTES 20 DE ABRIL DE 2021

C-Doc-2021-061.- Modificaciones al calendario 2021 de actividades académicas del nivel de grado de la ESPOL.

Con base en:

- a) Lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Grado de la ESPOL:

“Retiro de asignatura, curso o equivalente. - Un estudiante que curse una carrera podrá retirarse voluntariamente de una o varias asignaturas, cursos o equivalentes en un período académico ordinario, dentro del plazo definido en el calendario académico institucional, **que en ningún caso podrá exceder los ocho días laborables contados desde el día de inicio de las actividades académicas.** En los períodos académicos extraordinarios, se aplicarán los plazos establecidos en el calendario académico”.

- b) Lo expuesto por la M.Sc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro, Decana de Grado, solicitando adelantar la fecha de postulación de estudiantes a plazas de ayudantía.

La Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **MODIFICAR** el **calendario académico de la ESPOL** en los periodos académicos ordinarios del 2021, según detalle:

PAO 1, inicio de postulación a plazas de ayudantía: 3 de mayo.

PAO 1, último día de retiro de materias: 26 de mayo.

PAO 2, inicio de postulación a plazas de ayudantía: 20 de septiembre.

PAO 2, último día de retiro de materias: 13 de octubre.

>>0<<